

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 6** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 3 de diciembre de 2025 de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de enero de 2026) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Servicio de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Parellada Redondo, María José	***9167**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/las miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: D.^a Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Subdirectora Gerente. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D. Jesús Canora Lebrato Director Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular: D. Francisco Ferré Navarrete, Director del Instituto de Psiquiatría y Salud Mental, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D. Julio Prieto Montalvo, Jefe de Servicio de Neurofisiología, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: D.^a Rosa Rodríguez Fernández, Jefa de Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Suplente: D. Constancio Medrano López, Jefe de Servicio de Cardiología Pediátrica, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D.^a María José Penzol Alonso, Facultativa Especialista de Psiquiatría, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D.^a Cloé Llorente Sarabia, Facultativa Especialista de Psiquiatría, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D.^a Montserrat Graell Berna, del Hospital Universitario Infantil “Niño Jesús” de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría.
- Suplente: D.^a María Luisa Lázaro García, del Hospital Clínic de Barcelona, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 27 de marzo de 2026.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Sonia García de San José.

(03/5.792/26)

